



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BARRANQUILLA

EDICTO N° 001

EXPEDIENTE NO. 08-001-33-31-009-2008-00191-00

MEDIO DE CONTROL : POPULAR

DEMANDANTE : YURI ANTONIO LORA ESCORCIA

DEMANDADO : BANCO BANISTMO COLOMBIA S.A. - D.E.I.P. DE
BARRANQUILLA - IDUC - METROTRANSITO

PROVIDENCIA: ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE
(2013)

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Aicardo Cardona Acosta', written over the printed name.

AICARDO CARDONA ACOSTA
SECRETARIO

Certifico que el presente Edicto, se fija en una parte visible de la
Secretaría de este juzgado por el término de tres (3) días hábiles,
hoy DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE
(2013), a las 8:00 AM.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Aicardo Cardona Acosta', written over the printed name.

AICARDO CARDONA ACOSTA
SECRETARIO

Certifico que el presente Edicto, permaneció fijado desde el día y la
hora antes señalada, hasta hoy DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE
DE DOS MIL TRECE (2013), a las 6:00 PM.

AICARDO CARDONA ACOSTA
SECRETARIO